

EN LA COMUNA DE COQUIMBO

Desalojo de la toma La Rinconada se concreta después de tres años

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Después de tres años de espera, durante la mañana de este miércoles se concretó el desalojo de la toma del sector de La Rinconada del Sauce en la comuna de Coquimbo, poniendo fin a la ocupación ilegal que comenzó en enero de 2022, periodo en que se formaron los campamentos Esperanza de Jesús y Rocas del Viento 2000.

El encargado de cumplir con la orden judicial fue Carabineros, que desplegó efectivos y recursos logísticos para resguardar el orden y seguridad de todas las personas involucradas. Durante el procedimiento fueron 33 lotes desalojados con un total de 40 familias judicializadas, de las cuales el grueso de ellas, se habían retirado voluntariamente del sector. Al momento del desalojo se encontraban

La orden se llevó a cabo por parte de Carabineros, y en el lugar se encontraban 14 familias que estaban ocupando ilegalmente un terreno perteneciente a la inmobiliaria Olivar Limitada.

14 familias en la toma.

En ese sentido, el mayor David Gallardo de la Segunda Comisaría de Coquimbo explicó que en general el procedimiento fue bastante tranquilo y no hubo enfrentamientos. "Conforme con lo ordenado por el Juzgado de Garantía de Coquimbo, este miércoles se concretó el desalojo de la toma La Rinconada localizada en Coquimbo. Este proceso se desarrolló de manera pacífica y planificada a través de la implementación de una estrategia candado que nos permitió abordar el ingreso al sector de manera integral y simultánea mediante diversos recursos humanos y logísticos", indicó.

Hay que recordar, que esta situación comenzó tras la demanda realizada por la inmobiliaria Olivar Limitada hacia las personas que usurparon el lugar de forma ilegal. Tras varios años de juicio, fue recién en octubre del año pasado, cuando la medida de desalojo fue confirmada por la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de La



Imagen de la maquinaria iniciando el proceso de demolición de las primeras viviendas en el sector de La Rinconada

EL DÍA



Las familias en contra del desalojo instalaron pancartas a la entrada de la toma

EL DÍA

Serena, la que ratificó la resolución del Juzgado de Garantía de Coquimbo, en virtud del artículo 157 ter del Código Procesal Penal, en relación a los imputados por usurpación violenta.

De todas formas, el abogado de la inmobiliaria Olivar Limitada, Omar Vargas, lamentó que se haya terminado este asunto de esta manera. "Se produce hoy día (ayer) el desalojo de todas las personas que ilegalmente usurparon los terrenos de la inmobiliaria acá en el sector de La Rinconada. Lamentablemente, esto tuvo que llegar a estos términos, es

decir, a un desalojo bajo la custodia y los apercibimientos legales que corresponden por Carabineros de Chile".

En tanto, David Romero, dirigente vecinal del sector agradeció al contingente de carabineros por llevar finalmente, a cabo la acción. "Fueron muy educados, muy prudentes, fue un trabajo arduo. Las familias se comportaron de tal forma como lo son, familias con necesidad, vulnerabilidad. Aquí no hay delincuencia. Y estamos buscando la forma y los métodos, que las familias vayan sa-

liendo en forma progresiva. Así como llegaron en una pandemia en esta ayuda social, ahora se ha estabilizado un poco más el país. Entonces, de esa forma la gente también se está estabilizando y están saliendo desde los terrenos y buscando los objetivos mayoritarios", afirmó.

Además, el tribunal consideró factores sociales como presencia de niños y mujeres embarazadas, lo que llevó a la presencia del Instituto de Derechos Humanos (INDH); el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO); la Defensoría de la Niñez; el SERVIU y la municipalidad de Coquimbo.

A esto se sumó, el equipo de profesionales del CEMEVEV municipal de Coquimbo, que estuvo en el lugar para resguardar el cuidado de los animales que habitaban en ese sector, para coordinarse con las personas para llevar a cabo un catastro de mascotas y brindarles atención.

PERSONAS DETENIDAS

Como parte del procedimiento de desalojo realizado por Carabineros en el sector La Rinconada, mientras se realizaba los controles de identidad al interior de la toma, se llevó a cabo la detención de cinco sujetos por delitos de drogas y por mantener ordenes de detención vigentes.